



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2024 de fecha 04 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-026/2024

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, Y N° 11; Y SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 2, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2871/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 01009/2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, y N° 11; y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, y N° 11, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 2, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, ello a raíz de las consultas realizadas por potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2024 de fecha 04 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-026/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:**

- 1º) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 8, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 9, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2024 de fecha 04 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-026/2024

- 5°) Ratificar la Adenda N° 10, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6°) Ratificar la Adenda N° 11, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7°) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/taljo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 6

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. P. Rolón
Secretaría de Operación y Mantenimiento
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página 1 de 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 7

Asunción, de de 2023

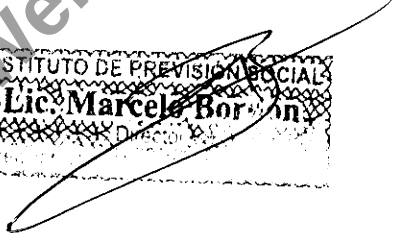
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Borja
Secretaría de Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Borja
Secretaría de Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 8

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roberto
Secretario General de Administración
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borja
Secretario General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 9

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju. M. Rolón
Secretaría General de Operaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bonifacio

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 10

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. R. Roca
Secretaría de Planeación y Gestión
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borron
Director

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS
E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376.

ADENDA N° 11

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. J. [Firma]
Secretaría General de Asesoría
Dirección General de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borroni
Director General

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución

Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23
“ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS -
PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°:
430.376.

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de de 2023.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000246” ID N°: 430.376**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA N° 10

Título de la Consulta

ITEM 26

Consulta Realizada

Marcapaso bicameral generador definitivo bicameral con sus electrodos auricular y ventricular La Convocante pone como requisito que los electrodos tengan liberación de esteroides, condición técnica cuya incidencia beneficiosa real se discute a nivel de los foros médicos nacionales e internacionales.- Para facilitar la posibilidad de concursar a mas oferentes, mejorando la competitividad, se solicita se elimine el requisito de que los electrodos tengan necesariamente liberación de esteroides.-

Respuesta: *Se aclara que existe mayor eficiencia en el margen de seguridad con los electrodos que tengan liberación de esteroides, por lo tanto el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

CONSULTA N° 11

Título de la Consulta

ITEM 27

Consulta Realizada

La Convocante licita en el Item 27 el suministro de válvulas cardiacas aorticas biológicas numero 21 a 29 mm.-En la especificación técnica, si bien la descripción establece Diámetro externo de la válvula de 21 a 29 mm, de origen bovino o porcino, con tratamiento anticalcico aprotinico, mas adelante expresa SE SOLICITA DE ORIGEN PORCINO CON TRATAMIENTO ANTICALCICO APIROGENO Se deshecha sin razon la posibilidad de recibir ofertas de válvulas de pericardio bovino que, como se sabe, constituyen el estado del arte de la industria ofreciendo enormes ventajas para el mejor tratamiento de los pacientes que deben sustituir sus válvulas nativas enfermas.-En nuestro caso, la válvula PB de Braile Biomedica es la bioprótesis valvular aortica mas utilizada en el Paraguay desde 2018, registrándose mas de 650 implantes sin que se hayan necesitado reintervenciones por causas estructurales de las bioprótesis respectivas, como consta en los archivos de los Hospitales intervinientes.- El producto que se ofertara tiene Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la practica clínica emitido por ANVISA (Brasil), que es un Ente Regulador competente tal como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea.- (Punto 4 del Capitulo Capacidad Tecnica del pliego del concurso) ANVISA es un Ente Regulador con autoridad en MERCOSUR, y se reconocen sus normas para todos los países miembros del Tratado de Asuncion.- SE SOLICITA: 1.-Se admitan ofertas de válvulas biológicas aorticas de Pericardio Bovino, 2.-Se reconozca en lo que corresponda que ANVISA de Brasil es un organismo competente que cumple el requisito documental genérico (tales como) del Punto 4 de la Capacidad Tecnica del Pliego de Condiciones de este Concurso

Respuesta: *Se aclara que se solicita la válvula aórtica biológica de ORIGEN PORCINO, según necesidad del Servicio.*

La FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea se exige para garantizar la calidad de los productos por estándares internacionales reconocidos, de las Prótesis a implantarse en los pacientes, por lo tanto el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Ing. J. J. J. J.
Secretaría de la Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borron
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CONSULTA N° 12

Título de la Consulta

ITEM 26

Consulta Realizada

Marcapaso bicameral generador definitivo bicameral con sus electrodos auricular y ventricular La Convocante pone como requisito que los electrodos tengan liberación de esteroides,condición técnica cuya incidencia beneficiosa real se discute a nivel de los foros médicos nacionales e internacionales.- Para facilitar la posibilidad de concursar a mas oferentes,mejorando la competitividad ,se solicita se elimine el requisito de que los electrodos tengan necesariamente liberación de esteroides.-

Respuesta: *Se aclara que existe mayor eficiencia en el margen de seguridad con los electrodos que tengan liberación de esteroides, por lo tanto el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. B. BORDON
Secretaría General de Operación
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Paraguay Web IPS